

ANECPLA, como organización que representa al sector de control de plagas ante cualquier organismo público o entidad, es consciente de la necesidad de asegurar que el servicio de defensa de intereses de sus asociados y la labor de representación del sector se preste con la mejor calidad posible, satisfaciendo las expectativas de sus asociados, por lo que dispone de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma internacional **UNE-EN ISO 9001** vigente.

Debido al compromiso de **ANECPLA** con la calidad y dignificación del sector, desde la Dirección General de la Asociación, y a través de la presente **Política de Calidad**, se quiere transmitir tanto a todo nuestro personal, las partes interesadas, como a toda persona relacionada con nosotros o nuestros servicios de forma directa o indirecta, nuestros principios de compromiso en cuanto al desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Con la implantación de este sistema se pretende:

- Proporcionar los medios necesarios para conseguir la completa satisfacción del asociado y el compromiso con la calidad de los servicios prestados.
- Satisfacer en todo momento los requisitos aplicables, incluidos el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios, así como las especificaciones de los asociados que aseguren la calidad de los servicios demandados por estos..
- Crear conciencia de que, en todo momento, un proceso debe poder ser revisado paso a paso y de esta manera ir evolucionando para conseguir la mejora continua del sistema y reforzar la confianza depositada por nuestros asociados.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención y detección de posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos y evitar su aparición o repetición.

Con esta Política de Calidad, se establece el marco de referencia para el establecimiento de **Objetivos de Calidad** que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política de Calidad y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la implicación de todo el personal que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección General, se compromete a la **difusión** de la misma a **todo el personal de la organización** para remarcar que todas las personas de esta asociación son importantes para satisfacer los requisitos del servicio, de los asociados y las partes interesadas.

Esta política es comunicada a toda la organización, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible a las partes interesadas a través de nuestra página web.